

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20165 SEVILLA

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Sevilla, anuncia:

1º.- Que en el procedimiento número 487/2011, por auto de fecha 16 de mayo de 2011, se ha declarado en concurso al deudor Francisco Bustamante León, con DNI nº 28.537.966-A y domicilio en c/ Ronda de Triana, nº 15, bloque 3, 1º c, 41010 Sevilla.

2º.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3º.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos, en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC directamente ante la administradora concursal, D.^a Inés Benítez Llorens, con domicilio en c/ Monte Carmelo nº 31, bajo, 41011 Sevilla, teléfono: 954.27.07.07, fax nº 954.28.03.41 y dirección de correo electrónico: ibenitez@623spi.com

El plazo de esta comunicación es el de un mes a contar desde la publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Sevilla, 16 de mayo de 2011.- Secretaria.

ID: A110048753-1